Asunción, 22 de febrero de 2018.

NOTA UOC N° 12/2018

Señor
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De mi consideración:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Deportes, dependiente de la Presidencia de la Republica, se dirige a usted y por su intermedio a quienes corresponda en atención a la Nota N° 354/2018 Expediente N° 300.089 llamado a CD N° 02/18 ID N° 339.694 "**SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS**"- Contrato Abierto.

Con relación al punto 1 de las Observaciones se aclara que los índices de ratios son solicitados a solo efecto de agilizar el proceso de evaluación, el contenido del formulario y el balance solicitado es corroborado por el Comité Evaluador.

En cuanto a los puntos objetados por la Dirección a su cargo, esta Unidad Operativa de Contrataciones ha realizado todas y cada una de las correcciones correspondiente observadas, solicitando desde ya se tengan por reparados.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES · Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Zunilda C. Torres
Encargado de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República